

RESOLUCION No. 171
(Noviembre 5 de 1998)

Por la cual se designan los representantes de los profesores al Consejo Académico y Consejos de Facultad.

El Rector de la Universidad Autónoma de Bucaramanga UNAB, en uso de sus facultades y en especial de lo que establece la Resolución No. 090 de Marzo 23 de 1990.

CONSIDERANDO:

1. Que por Resolución No. 170 de Septiembre 17 de 1998, se convocó a elecciones de representantes del profesorado a los Consejos Académico y de Facultad.
2. Que las elecciones se llevaron a cabo el día 21 de Octubre de 1998.

RESUELVE:

1. Declarar legítimamente elegidos a los siguientes profesores como representantes ante el Consejo Académico de la Universidad en el período de 1998-1999.

Principales

Lilia Aidé Velasco Abril
Cecilia Briceño Pineda
Elizabeth Martínez de Gualdron
Nestor Raúl Obando León

Suplentes

Luis Francisco Casas Farfán
Maria Eugenia Serrano Acevedo
Hector Daniel Rangel
Hernando Mejía Suarez

Facultad

Derecho
Ingeniería de Mercados
Contaduría Pública
Administración de Empresas

2. Como representantes ante el Consejo de Facultad se reconoce a:

Principales

Saúl Latorre Ogliastri
Stella Porras Villamizar
Mariela Cuadros Pacheco
Alonso Carrascal Conde
Claudia Patricia Salazar Blanco
Jorge Raúl Serrano Díaz
Claudia Pauline Martínez Celis
Olga Lucía Monroy Vecino
Norma Cecilia Serrano
Raúl Mancipe
German Solís Uribe

Suplentes

Javier Mantilla Herrera
Maribel Galeano
William Zambrano Montañez

Maria Eugenia Stella
Yolanda Carrillo Rivera
Gonzalo Díaz Carreño

Silvio Martínez Rengifo
Martha Eugenia Ortega Ortiz


Facultad

Administración de Empresas
Comunicación Social
Contaduría Pública
Derecho
Educación
Ingeniería Financiera
Ingeniería de Mercados
Ingeniería de Sistemas
Medicina
Música
Psicología Organizacional.

3. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase,


GABRIEL BURGOS MANTILLA
Rector


MARIA VICTORIA PUYANA SILVA
Secretaria General

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA

CALLE 48 No. 39-234 CONMUTADOR: 6 436 111 - 6 436 261 FAX: 6 433 958 A. A. 1642 BUCARAMANGA COLOMBIA S.A

